

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTLMZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de 2019, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Ciudad Colón, Edificio Empresarial 2, oficina 308, los socios de la compañía **CONSULTLMZ CÍA. LTDA.** se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Los Socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas son los siguientes:

- **José Rafael Meythaler Baquero**, propietario de 7.520 participaciones;
- **Margarita Rosa Zambrano Albuja**, propietaria de 200 participaciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Secretaria Ad-hoc de la junta a la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza y actúa como Presidenta Ad-hoc, la señorita Melissa Cabrera Miranda.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD 7.720,0000) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

La Presidenta Ad-hoc, declara instalada la presente junta, misma que conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 son:

Activos	394.334,53
Pasivos	430.934,30
Patrimonio	-36.599,77

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los socios, lo siguiente:

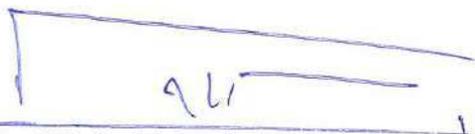
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación con el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2018:

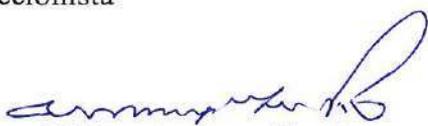
3. Aprobar que las pérdidas del ejercicio económico del año 2018 sean amortizadas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 17H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-hoc de la Junta, el representante de los socios y la Secretaria Ad-hoc, que certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Meythaler B.', enclosed within a simple rectangular box.

Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Rosa Zambrano A.', written in a cursive style.

Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
Accionista